



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



ACTA DE LA IV CONSULTA PÚBLICA
IV TRIMESTRE MECANISMO DE RENDICION DE CUENTAS – 2023

Siendo las 18:00 horas del viernes 22 de diciembre del presente año, en las instalaciones del Auditorio del Centro de Emprendimiento e innovación de Los Olivos – Cielo, se da inicio a la cuarta Consulta Pública del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana encontrándose las autoridades presentes:

Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP @ William Valladares pasa lista a los presentes

| N° | INTEGRANTES | CARGO | INSTITUCIÓN |
|----|---------------------------------------|------------|---|
| 1 | SR. FELIPE CASTILLO OLIVA | PRESIDENTE | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS |
| 2 | XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE | MIEMBRO | SUB PREFECTA |
| 3 | DR. ERNESTO AURICH ESCOBAR | MIEMBRO | PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS |
| 4 | DR. DIMAS LAZARO RIVERA | MIEMBRO | REPRESANTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE |
| 5 | DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS | MIEMBRO | DIRECTORA GENERAL DE LA DIRIS LIMA NORTE |
| 6 | LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO | MIEMBRO | UGEL N° 02 |
| 7 | MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO | MIEMBRO | CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – LOS OLIVOS |
| 8 | CMTE. PNP JUAN JOSÉ SALINAS GARCÍA | MIEMBRO | COMISARIO DE SOL DE ORO |
| 9 | CMTE. PNP JHONNY JAMES VARGAS ONTON | MIEMBRO | COMISARIO DE LAURA CALLER IBERICO |
| 10 | CMTE. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELÍAS | MIEMBRO | COMISARIO DE PRO |
| 11 | MARCIAL TORRES ARTEAGA | MIEMBRO | ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO CHAVARRIA |
| 12 | SRA. BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA | MIEMBRO | JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA |
| 13 | WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO | MIEMBRO | RESPONSABLE TÉCNICO DE CODISEC DE LOS OLIVOS |
| 14 | GUSTAVO GARIBAY GOÑI | MIEMBRO | RESPONSABLE DE DEMUNA |

MIEMBROS INVITADOS - CODISEC LOS OLIVOS 2023

| N° | INTEGRANTES | CARGO | INSTITUCIÓN |
|----|---------------------------------------|----------|--|
| 1 | CMTE. CBP MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ CHACÓN | INVITADO | COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LOS OLIVOS N°161 |
| 2 | LIC. NICOLÁS SILVESTRE MISAICO MOLINA | INVITADO | COORDINADOR DISTRITAL DE JJVCC DE SEGURIDAD CIUDADANA. |
| 3 | SR. DAVID CASQUI PAUCAR | INVITADO | MANCOMUNIDAD LIMA NORTE RED DE COOPERANTES. |



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



MODERADOR.- Municipalidad distrital de los olivos, comité distrital de seguridad ciudadana, CODISEC los olivos, reglamento para la tercera consulta pública de Seguridad de ciudadana a través de la consulta vecinal es de buscar denominadores comunes sobre seguridad ciudadana y que los vecinos olivenses puedan remitir sus opiniones, sugerencias y/o recomendaciones a fin de visualizar soluciones correctivas y preventivas en el mejoramiento de la seguridad ciudadana de la consulta vecinal. Los ciudadanos que intervengan deberán mostrar respeto, disciplina y orden en resguardo del desarrollo de la prima vecinal tratándose de una tribuna democrática en la que se priorizan la solución al problema de la seguridad ciudadana, se hace necesario plasmar los lineamientos que deberían respetar quienes participan en la consulta vecinal:

¿Quiénes intervienen?

- Los vecinos olivenses inscritos en el rol de oradores con DNI, el moderador es quien convoca y conduce la consulta pública.
- Facultades del moderador, el CODISEC otorga al moderador las siguientes facultades:
- Darles uso de la palabra a los vecinos que se inscribieron en el rol de oradores.
- Interrumpir la intervención del participante en caso pretenda abarcar temas fuera de la agenda.
- Interrumpir la intervención del vecino que exceda el límite de tiempo de participación oral 2 minutos.
- Otorgar 1 minuto adicional a solicitud del participante. Si lo estima necesario, puede dar por terminada la participación de vecino interviniente en caso mostrará una actitud irrespetuosa u ofensivo que dificulta el desarrollo de la tercera consulta pública.



Los derechos de los participantes:

Todo participante, necesariamente domiciliada en el distrito convocado, tiene derecho a revisión a expresar oralmente opiniones y situaciones referidas únicamente la problemática vecinal, consideradas en la agenda de la consulta.

Ante un pedido expreso al respecto el uso de la palabra será una facultad del moderador. El público no podrá formular directamente preguntas a los demás participantes, sino a través del moderador, quien a su discreción decidirá cuándo la recurso.

Mecánica de la audiencia las personas una por institución que desea hacer uso de la palabra durante la tercera consulta, debe inscribirse personalmente 1 hora antes al inicio de la reunión ante el personal encargado con su DNI.

Inaugurada la tercera consulta el moderador dará inicio al tema a tratar, procediendo de invitar a los inscritos para que intervengan con sus opiniones y alternativas de solución, cada 1 dispondrá de 2 minutos y se les entregará un micro inalámbrico para que participen desde su lugar de asiento.

El vecino participante antes de dar su opinión deberá presentarse con sus nombres y apellidos completos y si representa alguna institución.

Terminada la consulta, el secretario técnico del CODISEC publicará un resumen de las intervenciones que si me conveniente en forma escrita y en la página web de la municipalidad de los olivos.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



El CODISEC no se responsabiliza por los términos y contenidos de las intervenciones y denuncias que los vecinos efectúen durante la consulta, ni se obligó a tomar una decisión alguna al respecto, Por lo tanto, el vecino que participa es el único.

El vecino participante es el único responsable de sus intervenciones y denuncias, las cuales efectuará a título personal, eximiendo expresamente el codisec de toda la responsabilidad derivada de su participación en la consulta.

Continuando con el programa, invitamos al rol de exposiciones para el día de hoy.

Fuertes aplausos al **Dr. Dimas Lázaro Rivera- Represente Titular Del Ministerio Público De Lima Norte** e integrante del CODISEC para exponer sobre los avances y logros de su gestión al cuarto trimestre, del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2023.

Dr. Dimas Lázaro Rivera- Represente Titular Del Ministerio Público De Lima Norte.-

Buenas noches con todos, buenas noches Mayor William Valladares Escobedo, miembros de la mesa, demás integrantes de codisec, y todos los asistentes a esta tribuna de esta cuarta consulta pública, En representación del ministerio público reiterarles la labor diaria y permanente que viene trabajando el ministerio publico conjuntamente con la policía y también con el poder judicial en la lucha contra la criminalidad y en procura de lograr una seguridad ciudadana para el desarrollo de la comunidad y tranquilidad así pueda existir paz, tranquilidad y sobre todo, seguridad para los ciudadanos, quisiéramos escuchar algunos miembros de la comunidad para saber algunas inquietudes y decirles que indismayablemente el ministerio publico trabaja de manera permanente, nuestra labor es permanente las 24 horas del día, por turnos inacabables , igual que los miembros de la policía que también hacen de manera permanente sus labores así como los miembros de seguridad ciudadana, Todo ello con la finalidad de buscar que la comunidad se desarrolle dentro de un ámbito de tranquilidad, paz y la lucha indismayable. Si hay alguna inquietud de alguien de repente alguna pregunta para absolver, pero desde el inicio ya nuestro compromiso es la labor junto al personal policial y demás integrantes de la seguridad ciudadana como es los integrantes de codisec, gracias a su labor e invitarnos a participar y escuchar sus inquietudes.

MODERADOR:

Bien vecinos algunas pregunta para el Dr. Limas al final correcto, Muchas gracias así mismo vamos a invitar en representación de la comisaria sol de oro, al técnico Flores a quien recibimos con fuertes aplausos.

TÉCNICO FLORES:

Sra. su prefecta, Mi mayor Valladares, Representante de codisec , Sra. Balbina Representante de la juntas vecinal de ambos distritos los olivos y san Martin que siempre nos acompaña, red de cooperantes el sr. David casquín y querida familia olívense , muy buenas noches , esta noche traigo un saludo cordial de mi señor comisario Juan José salinas Garcia, por fuerza mayor no está presente en esta consulta pública que es la cuarta, pero vengo a representarlo, Para mí es una gran emoción de ver a los vecinos Olivenses preocupados día a día por la inseguridad que ha estado viviendo nuestro país y porque no decirlo, en los olivos se aprecia menos que en san Martin, nuestra comisaria Sol de Oro ve ambos distritos, comparando



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



es la cuarta, pero vengo a representarlo, Para mí es una gran emoción de ver a los vecinos Olivenses preocupados día a día por la inseguridad que ha estado viviendo nuestro país y porque no decirlo, en los olivos se aprecia menos que en san Martín, nuestra comisaria Sol de Oro ve ambos distritos, comparando a los Olivos y San Martín, y por lo medios que ustedes aprecian día a día, en san Martín de Porres están que golpean fuerte la delincuencia, gracias a la gestión actual, gracias a su promotores de los olivos, gracias a la gerencia estamos tratando de mejorar la inseguridad ciudadana, me gustaría seguir trabajando con el mismo ritmo, con el mismo ahincó, con la misma satisfacción y con las mismas ganas el próximo año, de una manera articulada hacer el trinomio de la seguridad ciudadana, la policía nacional, el gobierno local y su pueblo organizado ya que da resultado y más aun se suma la causa de nuestro ministerio público la verdad es una satisfacción que he tenido durante este año 2023, se han logrado buenos trabajos, tanto la policía nacional en sus diferentes aéreas, en inteligencia están trabajando día a día sin desmayarse, y gracias a la información de los re cooperantes, gracias a la información de las juntas vecinas y gracias a la información de algunos vecinos se está tratando de renumerar el espacio tomado por la delincuencia, se está tratando de pacificar, se está tratando de minimizar el articular delincencial que se ve día a día, pero tenganlo por seguro si vamos a seguir con ese trabajo articulado el próximo año vamos a respirar distinto, la delincuencia no nos puede ganar, la delincuencia no debe tener una cabida más, nosotros debemos decir basta ya, basta ya el asalto, basta a la delincuencia clandestina. Lo que quisiera es que nos comprometamos el próximo año 2024, trabajemos de una manera articulada como lo venimos haciendo con mayor entusiasmo con mayor ganas, este año se ha recuperado bastantes espacios en los olivos, se ha intervenido grandes bandas, grandes secuestradores, delincuentes que robaban vehículos y celulares. Los olivos es un distrito muy bueno, sus promotores también viven en la población y los serenos también están bien preparados los felicito, debemos tener profesionales para poder fortalecer la seguridad ciudadana, debemos tener profesionales para buscar la paz y la armonía en un lugar, los felicito a esta gestión que sigue con la misma intención, Sé que el próximo año 2024 vamos a ser mejor que eso, hoy he venido en representación de mi Sr comisario para pedirles, tengas confianza de su policía nacional del Perú porque no sirve trabajar de manera aislada, es mejor articulamos. Gracias el distrito de san Martín de Porres ha entendido la articulación con la policía del gobierno local y su pueblo organizado y estamos trabajando de maravilla, el próximo año vamos sensibilizar y concientizar al gobierno local que de la misma amañera que san Martín de Porres trabaje con la policía nacional del Perú. Queridos miembros de mesa, queridos integrantes de codisecc, queridos vecinos olivenses de mi parte ya estamos próximo al año 2024 de corazón esperamos seguir trabajando y continuar con nuestra labor en contra de la inseguridad ciudadana, muchas gracias.



MODERADOR:

Muchas gracias así mismo vamos a invitar en representación de la subgerencia de fiscalización administrativa a quien recibimos con fuertes aplausos.

SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Muy buenas noches con todos usted, de acuerdo a los instrumentos legales los cuales trabajamos como subgerencia son Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanza Municipal N°569/CDLO, Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, la estructura Orgánica y Organigrama de la Municipalidad de Los Olivos. (ROF), Ordenanza Municipal N° 506-CDLO, Ordenanza que aprobó el

Universal



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Los logros que se han obtenido como subgerencia por el Producto de la fiscalización en las distintas arterias del distrito de los Olivos, se detectaron que varios locales cometían diversas conductas infractoras, ante ello Se emitieron **174 Notificaciones de Cargo**, (Personas naturas y/o jurídicas), con la finalidad de hacer prevalecer el principio de autoridad en el distrito, y educar al administrado a regularizar su situación, generando de esta manera que los administrados se personen a las oficinas de mesa de partes de esta entidad Edil, a fin de que regularicen su documentación, ya sea por Licencia de Funcionamiento, anuncios publicitarios, defensa civil, construcciones por obras y/o demoliciones, entre otros códigos.

Cumpliendo nuestras funciones, también se procedió a dar atención a los **EXPEDIENTES DE QUEJAS** presentados por los administrados referentes a venta de bebidas alcohólica, arrojamiento de desechos, construcción, entre otros, generando de esta manera que el administrado se sienta amparado por su Municipalidad y vea que nos preocupamos en atender sus reclamos, dando de esta manera atención de diversos expedientes que no fueron atendidos en los meses pasados. Realizamos diversos operativos con el apoyo de las tres comisarías del distrito, el Ministerio Público, Policía Fiscal, SENASA; así como con las diferentes áreas de la Municipalidad, ya sea Serenazgo, sanidad, defensa civil, medio ambiente, obras, transporte.

Se realizó diversos operativos para erradicar el comercio informal ambulante, los cuales se llevó a cabo en la zona del centro, zona norte y zona Sur, donde se pudo constatar que en dichos lugares realizaban la venta ambulante desde las 07:00 a.m. hasta las 21:00 hrs. Entre los principales giros tenemos; venta de golosinas, ropa, comida al paso, adornos, venta de verduras, ropa usada, entre otros. Que, la ocupación de las vías en dichos puntos originan un caos y representan un peligro inminente para los vecinos que viven a los alrededores, habida cuenta que vienen obstaculizando las vías de evacuación y ante cualquier emergencia que pudiera suscitarse, dificultarían el ingreso de las unidades de rescate, ambulancias, de Bomberos, entre otras, ante cualquier eventualidad, Se logró la erradicación del comercio ambulante en Av. Próceres de Huandoy.

Vecinos de Los Olivos, La Subgerencia de Fiscalización Administrativa, le expresamos nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su apoyo y participación activa en la fiscalización de nuestro querido distrito. Sabemos que los olivos es un distrito grande y diverso, y entendemos las preocupaciones y desafíos que enfrentamos día a día todos nosotros. A pesar de los recursos limitados con los que contamos, queremos resaltar el compromiso y la dedicación de nuestro equipo para atender sus reclamos y necesidades de la mejor manera posible. Reconocemos que cada reclamo es importante y que su resolución puede marcar una diferencia significativa en la calidad de vida de nuestra comunidad.

Nos enorgullece contar con vecinos tan comprometidos como ustedes, dispuestos a levantar la voz y exigir una fiscalización adecuada. Su participación activa nos impulsa a seguir trabajando arduamente para brindarles la atención que merecen. Cada reclamo y sugerencia que nos hacen llegar nos ayuda a identificar áreas de mejora y nos motiva a encontrar soluciones efectivas. Entendemos que la fiscalización de un distrito tan grande como el nuestro puede presentar desafíos adicionales, pero queremos asegurarles que estamos





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



comprometidos en hacer todo lo posible con los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades. Valoramos su paciencia y comprensión mientras trabajamos para resolver los problemas que se presentan.

El objetivo principal de señor Alcalde, es construir una comunidad sólida y próspera en la que todos los vecinos se sientan escuchados y atendidos. Agradecemos sinceramente su colaboración y su constante apoyo. Sin ustedes, no sería posible lograr avances significativos en nuestro distrito.

Por favor, no duden en seguir comunicándose con nosotros y haciéndonos llegar sus inquietudes. Estamos aquí para servirles y trabajar juntos en la construcción de un mejor distrito que crece con todos.

MODERADOR:

Muchas gracias así mismo vamos a invitar al Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP @ William Valladares a quien recibimos con fuertes aplausos.

Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP @ William Valladares

Buenas noches vecinos olivenses, brindarles una cálida bienvenida a esta cuarta consulta pública, para hacerles de conocimiento todo lo que hemos trabajado en este cuarto trimestre.

Como ya es de conocimiento se llevó a cabo la instalación del comité distrital de seguridad ciudadana en enero de este presente año, para una mejor comunicación, articulación entre los promotores y juntas vecinales comunales, se realizó la juramentación de nuevas juntas vecinales comunales y en conjunto con la asistencia técnica permanente a las juntas vecinales comunales, la cuales hasta el momento llevamos un total de 277 Juntas Vecinales Comunales de Seguridad Ciudadana en este año 2023. Las Capacitaciones a las juntas vecinales comunales nos han ayudado enormemente al momento de realizar nuestras rondas mixtas con los vecinos organizados, PNP y la municipalidad, trabajando unidos para mejorar la seguridad.

Recibimos la invitación por la república del salvador, a fin de conocer políticas que se aplicaron en ese país para combatir la delincuencia “**plan bukele**”, así mismo la invitación y participación al IV congreso nacional de criminología – MINJUSDH, organizado por ministerio de justicia y derechos humanos participación como ponente en la mesa gobiernos regionales y locales frente a la criminalidad nuevos desafíos para una nueva criminalidad organizado por ministerio de justicia y derechos humanos realizado el 13 de diciembre 2023. Suscripción de convenios de colaboración interinstitucional en beneficio de los vecinos del distrito, convenio marzo con la universidad científica del sur, convenio con la compañía de bomberos, convenio con la universidad cesar vallejo (en proceso), convenio con la policía nacional de Perú (en proceso).

Presentación 05 iniciativas legislativas ante el concejo municipal (aprobados), proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia de la seguridad ciudadana en el distrito de lima norte, acuerdo de concejo 28-2023-cdlo - los olivos, 07 de julio de 2023, proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de acciones estratégicas de gobierno central en coordinación con los gobiernos locales para la atención de la inseguridad ciudadana, acuerdo de concejo 28-2023-cdlo - los olivos, 07 de julio de 2023, propuesta de iniciativa legislativa que crea la figura legal de terrorismo urbano acuerdo de concejo 37-2023-cdb - los olivos, 29 de setiembre de 2023, proyecto de ley

Universal





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



que reorganiza el trabajo de la policía nacional del Perú en beneficio de los vecinos de los gobiernos locales, acuerdo de concejo 39-2023-cdlo - los olivos, 30 de noviembre de 2023 y el proyecto ley que incorpora al sereno vigilante en la estrategia de seguridad ciudadana con la finalidad de reforzar la lucha de los gobiernos locales contra la criminalidad organizada acuerdo de concejo 39-2023-cdlo - los olivos, 30 de noviembre de 2023. Este programa sereno vigilante, ha evidenciado lo que tenemos en los olivos y en todos los distritos de Lima y Perú, por un tema de inseguridad ciudadana muchos vecinos se ponen de acuerdo para tomar el servicio de un vigilante para que cuide la cuadra, sin embargo lo hacen de modo propio sin pasar un filtro y muchas veces sin saber quién es, es un ente que está ahí pero que está aislado, no está en el esquema de seguridad ciudadana, muchos de ellos no tiene comunicación con el Serenazgo ni con la policía.

Lo primero que hemos hecho es mapear cuantos vigilantes tenemos en el distrito, tenemos cerca de mil vigilantes, asimismo hablar con sus empleadores y aglutinarnos en este programa de serenos vigilantes, la municipalidad les ha brindado capacitación en diferentes temas, perfil del delincuente, legislación, arresto ciudadano, primeros auxilios, reducción y conducción. Ya lo hemos establecido, acabamos de culminar el día 20 el ciclo de capacitaciones a los serenos vigilantes de este programa y vamos a continuar, ya tenemos 400 serenos vigilantes y los hemos metido al esquema, ellos ya no están aislados ya no están solos ahora tienen comunicación directa con la central, cualquier tema que ellos necesiten estamos brindando el apoyo. el próximo año queremos ir más allá, brindando indumentaria, asimismo una radio de comunicación que lo utiliza la policía nacional y nuestro cuerpo de Serenazgo, imagínese su vigilante de la zona tenga esta radio, se le asigna código radial y cuando tenga un problema inmediatamente usa la radio y en tiempo real el cuerpo de Serenazgo lo va estar escuchando, el apoyo va ser más efectivo y más rápido, queremos que se institucionalice como una ley o una norma de estricto cumplimiento por los gobiernos locales y que no sea aislado solamente en los olivos, es lo que estamos buscando es por ello que se ha presentado esta iniciativa legislativa.

Se han elaborado una serie de planes en la gerencia, que es el plan de patrullaje municipal, todo está terminado al 100%, plan de patrullaje integrado, plan escolar 2023, plan de capacitación a los serenos municipales de los olivos, creación del manual del sereno de la municipalidad, plan control territorial plan piloto, programa sereno vigilante, plan de acción distrital de seguridad ciudadana, plan que fue aprobado por codisecc. Así mismo tenemos la ejecución que se ha dado de los planes que se han aprobado, no solo nos quedamos en aprobarlo, si no en ejecutarlo.

Con ello terminamos lo correspondiente a gerencia y vamos a pasar a la subgerencia de Serenazgo. Cuando esta gestión entro a esta municipalidad, encontramos el cerebro de la seguridad ciudadana que es la central de video vigilancia o el cioe, no bien atendiendo todo el ambiente que tenía lo habían dividido en dos con la parte administrativa y solo quedaba unos cuantos módulos para visualizar las cámaras, le hemos dado otra dinámica que permite ser más operativa y eficiente también se ha generado el patrullaje con geolocalización y sectorizado, tenemos patrulleros en diferentes puntos del distrito con geolocalización y sector por sector, esta dinámica que le hemos dado a la central de video nos ha permitido subir exponencialmente la cantidad de incidencias, la cual se genera con incidencias cuando el ciudadano llama y es atendido por el Serenazgo, fiscalización o en muchas veces por la policía, y se genera un resultado la atención del Serenazgo, como también en su patrullaje haciendo una intervención o apoyo al vecino lo cual





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



también es una incidencia, haremos un comparativa el año 2022, a lo que va la fecha se generaron 125.121 mil incidencias, año 2023 tenemos 253.239 mil incidencias como resultado más dinamismo, más atención a los vecinos, más recorridos de las unidades móviles, más atención con nuestras unidades en campo y los ingresos de atención que llega se da en el grupo de whatsapp y los teléfonos. Así mismo también se le ha otorgado una dinámica de trabajo al equipo de patrullaje en moto de la unidad avispones los que a la fecha tienen un trabajo más eficiente y efectivo a servicio de todos los ciudadanos, la situación de las motos en seguridad ciudadana es muy potente, ya que cuando se comete un hecho y hay un delincuente en fuga que usualmente usan motos lineales es complicado que el patrullero lo alcance por el tráfico que tenemos, sin embargo las motos si logran alcanzarlos, contamos con unas motos de marca Yamaha que corren, actualmente contamos con 20 y este año que viene esperamos aumentar a 50 motos y así ponerlos en cada zona para que haya una respuesta mucho más efectiva y mucho más rápida frente a un acción de hecho delictivo. La formación del equipo las panteras cuya función es retirar a las meretrices, cuando se inició esta gestión encontramos a las panteras que se habían formado por el tema de la prostitución y era algo efectivo, pero se les tenía que dar un poco más de fuerza y empuje, lo cual hicimos con mujeres dirigidas por un supervisor, se ha logrado reducir a la mínima expresión la prostitución frente a mega plaza, av. Salaverry, av. Huandoy, lo tenemos controlado hemos hecho una convocatoria CAS y hemos aumentado nuestra capacidad de panteras, actualmente tenemos en esa zona panteras en turno hasta las 3 am, donde estamos batallando es en la 1era de pro donde las panteras y supervisor han sido agredidos, pero es parte de lo que nos vamos a dejar vencer.

Con ese trabajo estamos en 3 plazas de prostitución, cada plaza de prostitución a la mafia le genera una gran cantidad de dinero, por ello los delincuentes muchas veces puedes reaccionar de un manera salvaje y hasta balearte a un sereno para que retrocedan, felizmente no ha ocurrido pero ustedes ya lo han visto en otros distritos, imagínense el riesgo que viven los serenitos y serenitas cumpliendo su trabajo, esto es muy importante por eso hay que valorar el trabajo que ellos hacen. El comando Yanapaqui, se les capacitó con el escuadrón verde y grupo terna, han tenido una capacitación y generamos un trabajo con los equipos de inteligencia de la policía, nuestras cámaras de seguridad, nuestros serenitos. Nuestros agentes del comando Yanapaqui buscan información, esa información nosotros se lo proporcionamos a agentes de búsqueda de la división de inteligencia con la cual trabajamos, ellos lo analizan lo filtran y corroboran usando nuestros recursos humanos y tecnológicos de la municipalidad, generando la intervención de una manera operativa.

Asimismo al cuerpo de Serenazgo se le dio una nueva dinámica una nueva organización, cambiando a su supervisores a su jefe de operación, ahora tenemos un cuerpo de Serenazgo mucho más proactivo, mucho más dinámico y eso ha permitido que tengamos una mejor respuesta pedido de auxilio de los vecinos, por otro lado parte de la seguridad ciudadana es el orden, no puede haber seguridad ciudadana si vivimos en desorden en el caos, llenos de ambulantes llenos de negocios informales, es por ello que como política de gestión del Alcalde Felipe Castillo elaboramos un plan de recuperación de espacios públicos tales como, la av. Izaguirre y Panamericana, la cual estaba llena de ambulantes obstruyendo parte de la vía de nuestro distrito y del distrito de independencia, frente a esa problemática se tomó la decisión de liberar la parte que nos corresponde a los olivos, lo recuperamos y quedo limpio, posteriormente Independencia también hizo lo mismo, el ovalo Naranjal también era una zona llena de cúmulos de desmonte la cual hoy está totalmente limpio ya que tenemos una unidad que ronda permanentemente la zona, Av. universitaria con panamericana





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



el cual se refiere el anillo vial que estaba lleno de desmonte, ahora lo mantenemos totalmente limpio ya que también contamos con una unidad rondando permanentemente y verificando que no se arroje desmonte cuidando la zona, el ovalo Huandoy era una zona totalmente ocupada de ambulantes, ahora se encuentra limpia y sin ambulantes, la plaza cívica de Pro junto a la primera de Pro y el mercado agrario también era una zona con muchos ambulantes la cual se liberó y se encuentra limpia, ello ha permitido también un mayor control de la prostitución y la delincuencia ya que el caos y el desorden generaban que el delincuente y las meretrices se mimeticen en la zona, y ahora está limpio, asimismo nuevamente se ha puesto en funcionamiento, varios puestos de auxilio rápido, como en el par Previ con el apoyo de los vecinos que han instalado 19 cámaras, ese puesto ya no estaba habilitado, se ha habilitado y ahora tenemos permanentemente un sereno y un visualizador de las cámaras y una moto de los avispones que ronda toda la zona, igualmente la caseta de plaza cívica de Pro, estaba inhabilitada se tomó la decisión de poner en funcionamiento el cual ahora cuenta con un sereno permanente, del mismo modo la cuna jardín donde al costado tenemos la base de comando Yanapaqui y el Aputec, que es la tercera etapa de Covida, donde se suscitaban muchos robos y por iniciativa de los vecinos se obtuvo un espacio y se puso una base de Serenazgo lo cual disuade la presencia de los delincuentes en la zona. Asimismo se han ejecutado todos los planes del programa ya antes mencionado.

El plan piloto Emol siempre nos permite aliarnos con los emolientesros quienes han instalado unas cámaras en sus módulos las cuales están conectadas a la central de seguridad ciudadana y cuenta con inteligencia artificial que detecta patrones de inseguridad como armas y cuchillos, enviando una alarma de manera inmediata y posteriormente enviando una unidad al lugar. Por otro lado, habíamos perdido de vista algo muy importante el contacto con el ciudadano, y la mejor forma de tener el contacto con el ciudadano es con la firma de cuaderno el cual se ha repotenciado permitiendo al ciudadano tener el control de la ejecución de patrullaje.

Estamos implementando el sistema informática de gestión de patrullaje de incidencias de la central integrada de operaciones de emergencia, y se está sistematizando para obtener estadísticas e identificar ola de robos, tipo de delitos, edad de los delincuentes etc. Asimismo ante situaciones de accidente el sereno inmediatamente llega al punto del accidente, sin embargo el sereno no está capacitado y no tiene los elementos necesarios, por lo cual se llama al Samu o a los bomberos estimando una espera de 30 min aproximadamente, por lo que tuvimos la necesidad de crear un vehículo de rescate y de atención en primeros auxilios, el cual se ha denominado como Pegasus, capacitado con los bomberos a muchos de los serenos que tenemos y algunos de ellos son estudiantes y egresados de enfermería, brindándoles sus implementos, ahora tenemos una serie de atenciones en el distrito ante cualquier accidente o situación que lo requiera, inicialmente se está realizando con una unidad, posteriormente se podría realizar en cada zona, zona centro, zona norte, zona sur. Dando muy buen resultado y siendo apreciado por los vecinos que muchas veces sufren accidentes no solo vehicular, sino también en casa, establecimiento, vía pública etc. a continuación tenemos cifras que se han desarrollado a lo largo del año: patrullaje integrado 1734, patrullaje municipal 16.842, operativos en conjunto 299, operativos por transporte 93, operativos por fiscalización 126, operativos con Serenazgo 370, mega operativos 52, retenidos por personal de Serenazgo 545, mancomunado 10, y total de incidencias 253.239.





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



Cabe recabar que el equipo de comando Yanapaqui fue reconocido por el congreso de la república, donde los felicitaron y les dieron su diploma por el trabajo de bienen desarrollando, a la fecha 545 retenidos en flagrancia nos ha permitido hacer una base de datos con los rostros de cada uno de ellos, con su nombre, su alias, y el motivo de su detención, el lugar, la fecha, y la hora, generando una documentación con una base de datos el cual además nos permite brindarle a los vecinos y puedan reconocer a sus victimarios

MODERADOR:

Muchas Gracias Myr. William Valladares Escobedo, Gerente de seguridad ciudadana por su amplia exposición en la erradicación de meretrices, la optimización de central de Serenazgo, el sostenimientos en los puntos criticos, como el ovalo de huandoy, ovalo Izaguirre, puente mega plaza y la primera de pro, asimismo por las 545 capturas de delincuentes en flagrancia haciendo respetar también la 27933 y la ley 31297 que es la ley del Serenazgo municipal, y a esta ley se sumó hace poco el programa de serenos vigilantes, con sesiones de capacitaciones, articulado y presidido por nuestro alcalde distrital contamos con la presencia de nuestro alcalde Felipe castillo oliva quien va a intervenir en la 4ta consulta pública a quien brindamos bs aplausos.

ALCALDE FELIPE CASTILLO

Lo que se ha preparado el día de hoy es lo que se ha hecho durante todo el año, estos meses han sido muy importantes porque lo primero que hemos priorizado es la seguridad ciudadana de todos los vecinos, hemos puesto énfasis y hemos priorizado nuestros esfuerzos y los recursos en seguridad ciudadana, se ha hecho un resumen cronológico de todo lo que hemos hecho, la primera indicación en esta gestión fue que necesitábamos generar credibilidad y confianza en la población y por eso se reorganizo el Serenazgo municipal. En primer lugar, con nuevo jefe de operaciones y supervisores, había una situación en el cuerpo de Serenazgo, una confrontación que era evidente que no permitía el trabajo conjunto articulado del cuerpo de Serenazgo a favor de la población por lo que pensamos en esa primera posibilidad, generar confianza cambiando algunos liderazgos dentro del cuerpo de Serenazgo así se planteó, en segundo lugar se conformó un comando especial denominado el comando Yanapaqui, que ha sido entrenado, formado y capacitado por el escuadrón verde de la policía nacional del Perú en técnicas de observación y vigilancia para poder mimetizarse en la población y poder identificar al presunto delincuente, es así que en este momento podemos decir que al día 356 de nuestra gestión tenemos más de 540 presuntos delincuentes retenidos bajo ley de arresto ciudadano en flagrancia, hemos puesto en implementación como política municipal la ley de arresto ciudadano en la municipalidad y en el cuerpo de Serenazgo siendo un logro importante porque lo hemos institucionalizado, asimismo hemos generado una base de datos digital que permite al vecino víctima del delito poder tener acceso a esa información y así poder reconocer a su victimario y contribuir con la investigación policial, adicionalmente se ha potenciado el grupo pantera que es un grupo formado solamente por mujeres el cual permite ser más eficientes en la erradicación de la prostitución y es así que se planteó el primer piloto de control territorial en el parque Cajamarca y en Jr. Salaverry, además contamos con agentes de seguridad tanto de Serenazgo como de policía a nacional para hacer control de identidad, Actualmente podemos decir que después de 5 meses ya no se ejerce la prostitución, un problema que era muy crítico no solo para los olivos si no para Lima Norte, lo hemos resuelto de forma definitiva, ustedes visiten y van a ver q es un espacio diferente, hemos recuperado ese espacio





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



para la familia para los niños y ciudadanos en general, es así que también dentro de nuestro plan de recuperación de espacios públicos hemos recuperado los espacios en ovalo Huandoy en cual era un punto crítico, tomado por más de 15 años por mafias que cobraban cupos y un comercio ambulatorio informal lucrativo, del mismo modo en pandemia se ha generado una serie de emprendimiento que nosotros apoyamos desde la municipalidad, pero no al comercio ambulatorio que estaba allí 24/7 y de manera informal, además de las mafias que cobraban cupos y parcelaban generando caos e inseguridad, ese espacio lo hemos recuperado también para la familia, beneficiando a los vecinos de todo el ovalo Huandoy, Jazmines de Naranjal, Parque Naranjal y Los Naranjos, es el objetivo que se ha logrado, Del mismo modo en el ovalo Izaguirre el cual habían puestos de comercio ambulatorio todo el día en espacios público, hay que apoyar pero en base a un orden, hemos recuperado también ese espacio público, así como la primera de Pro y también la Huaca lo cual es un tema mucho más complejo porque precisamente la cachina de Armando Villanueva no solamente es un comercio informal ya que también hay vecinos que vienen de otros distritos vendiendo artículos de segunda mano siendo muchos de ellos asociados al delito, es decir presuntos delincuentes que por lo tanto no necesariamente es suficiente la intervención de Serenazgo y fiscalización, por ello necesitamos apoyo de la policía nacional del Perú, de igual manera lo estamos haciendo porque es necesario generar espacios mucho más seguros, puesto que todos estos esfuerzos que se han hecho, además de las acciones operativas también hemos realizado acciones desde el punto de vista de plantear soluciones desde el gobierno local para que sea un abance nacional, somos la única municipalidad que ha presentado cinco proyectos de ley e iniciativas legislativas al congreso de la república, En esa misma línea, también estamos aportando ideas para mejorar la estrategia de la seguridad nacional puesto que fuimos el primer distrito que solicitó la declaratoria de emergencia para los olivos sin embargo esa información no la visualizaron y fue beneficio para otro distrito, y está bien pero si necesitamos que la estrategia del estado de emergencia se reevalúe y que se incorpore también al distrito de los olivos, sobre todo medio de una buena planificación y de una estrategia, sobre todo de investigación donde haya inteligencia y así poder identificar las zonas más calientes según el mapa de delito para realizar en dichas zonas control territorial y contar con agentes de seguridad, con más policías y porque no con las fuerzas armadas. En los olivos tenemos zonas bien identificadas, por ejemplo Cerro pacifico, Chavarria, Confraternidad y chillón ahí debemos hacer justamente este control territorial con más agentes de seguridad, más policías, y porque no las fuerzas armadas, además el estado de emergencia pero sin toque de queda, ya que afectaría a la ciudadanía, especialmente a los negocios que han sido afectados enormemente por la pandemia, contar con el estado de emergencia para poder también suspender derechos fundamentales pero especialmente al delincuentes para poder intervenir sus comunicaciones, para poder ingresar a su domicilio, para poder detenerlos sin mandato policial y poder acelerar en el proceso de investigación policial y en efecto el delinciente termine en la cárcel, tras las rejas y no como ahora que terminan nuevamente en la calle causando más terror y más temor a la población, Hemos planteado la tipificación de delito de Terrorismo Urbano, A causa de estas organizaciones que generan terror y actúan como terroristas, de modo que puedan recibir sanciones severas con pena privativa de la libertad no menor a 20 años y si hay un agravante como sicariato, extorsión, reglaje y secuestro, recibir la pena privativa de la libertad no menor a 25 años y si son reincidentes porque no con cadena perpetua. Asimismo hemos presentado también el último proyecto que consiste en hacer obligatorio la ejecución del programa municipal sereno vigilante, puesto que es una gran alternativa para el tema presupuestal ya que los vigilantes están en las calles contratados por los vecinos





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



organizados, en las urbanizaciones en los asentamientos humanos y en las asociaciones de viviendas, solo falta articular, el día de ayer hemos clausurado el primer ciclo de capacitación de nuestros serenos vigilantes incorporando a nuestra estrategia de seguridad ciudadana 300 serenos vigilantes, esta idea y propuesta la hemos desarrollado en un programa municipal y estamos pidiendo que se replique en los gobiernos locales puesto que consideramos que esta propuesta es efectiva. Otra propuesta que hemos planteado es la distritalización de las comisarias en base a lo que ha sucedido en San Martín de Porres, que ha sido favorecido por el estado de emergencia, San Martín de Porres tiene más de cinco comisarias, tres de ellas están en los olivos y no se han beneficiado en nada de los recursos que el gobierno central le ha transferido al gobierno local, porque esas tres comisarias no están en su jurisdicción sin embargo patrullan más el distrito de San Martín de Porres que en los olivos, es decir hay un gran problema que hay que visualizarlo y poder replantear la demarcación política territorial con la demarcación policial territorial para que nuestras acciones tanto administrativas, operativas generales sean más eficientes a favor del vecino, hemos planteado propuestas por qué tenemos claro que también es función de los gobiernos locales, es un hecho que todos estos esfuerzos que podamos hacer a nivel del gobierno local van a ser insuficientes si no hay un compromiso, un liderazgo y voluntad política de la máxima autoridad que es de la presidencia de la república acompañado del ministro del interior, necesitamos que ellos entiendan que lo que quiere la población para seguir creciendo y desarrollándose es paz y tranquilidad, luchando por la seguridad declarando la guerra frontal a la delincuencia y a la criminalidad organizada.

Este es el resumen que quería compartir esta noche con ustedes, lo que si les puedo decir es que estos tres años próximos vamos a seguir comprometidos y priorizaremos nuestros esfuerzos y presupuesto en seguridad ciudadana. La noticia que les puedo dar es que el próximo año los olivos va ser beneficiado con más 6 millones de soles para la seguridad ciudadana y es porque en reiteradas oportunidades he hablado y solicitado, en la televisión y de los casi 2000 municipalidades solo 33 municipalidades en el país se van a beneficiar de un presupuesto de 280 millones de soles en seguridad ciudadana que va disponer el ministerio del interior, estamos haciendo esfuerzo, estamos haciendo gestión para poder buscar esa paz y tranquilidad que tanto necesitamos, dicho esto haciendo paréntesis a la 4ta consulta pública el día de hoy expresar mis saludos que este 24 de diciembre en noche buena la pasen muy bonito en familia que sea un espacio para encontrarla paz que tanto necesitamos que sea de una reconciliación y no se olviden que el nacimiento del niño Jesús es renacimiento de cada uno de nosotros para ser mejores personas y para tener una mejor sociedad que tanto necesitamos en este momento como país mejorar la inseguridad ciudadana, muchas gracias.

MODERADOR:

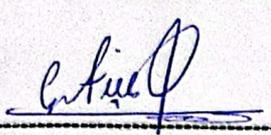
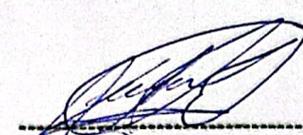
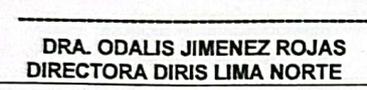
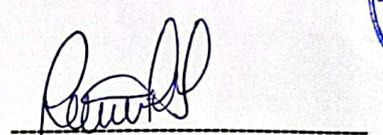
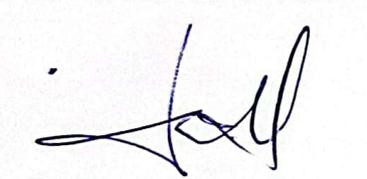
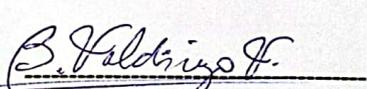
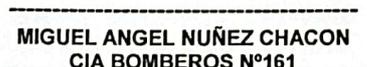
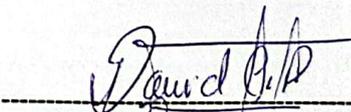
Muchas gracias al alcalde distrital de Los Olivos y a todos los participantes de esta IV consulta pública la cual se da por finalizada sin antes desearles una feliz navidad y próspero año nuevo, muchas gracias.





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



| | | |
|--|---|---|
|  DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA PRESIDENTE |  XIMENA APARICIO ELIZALDE SUB PREFECTA |  DR. DIMAS LAZARO RIVERA MINISTERIO PÚBLICO DE LIMA NORTE |
|  DR. JOSE GRABIEL ALVAREZ DIAZ JUEZ DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS |  MG. MARIA ERHUAY CHILINGANO CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – GEM LOS OLIVOS |  LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO DIRECTORA DE LA UGEL N° 02 |
|  DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS DIRECTORA DIRIS LIMA NORTE |  CMDT. PNP JUAN SALINAS GARCIA COMISARIO SOL DE ORO |  CMDT. PNP JHONNY J. VARGAS ONTON COMISARIO LAURA CALLER IBERICO |
|  CMDT. PNP JAVIER A. PINEDO ELIAS COMISARIO PRO |  SR. CESAR A. RODRÍGUEZ ZEGARRA MININTER “BARRIO SEGURO” |  BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA REP. JUNTA VECINAL S.C |
|  GUSTAVO GARIBAY GOÑI RESPONSABLE DE DEMUNA |  MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON CIA BOMBEROS N°161 |  SR. DAVID CASQUI PAUCAR RED DE COOPERANTES |
|  MYR. PNP WILLIAM VALLADARES GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | |

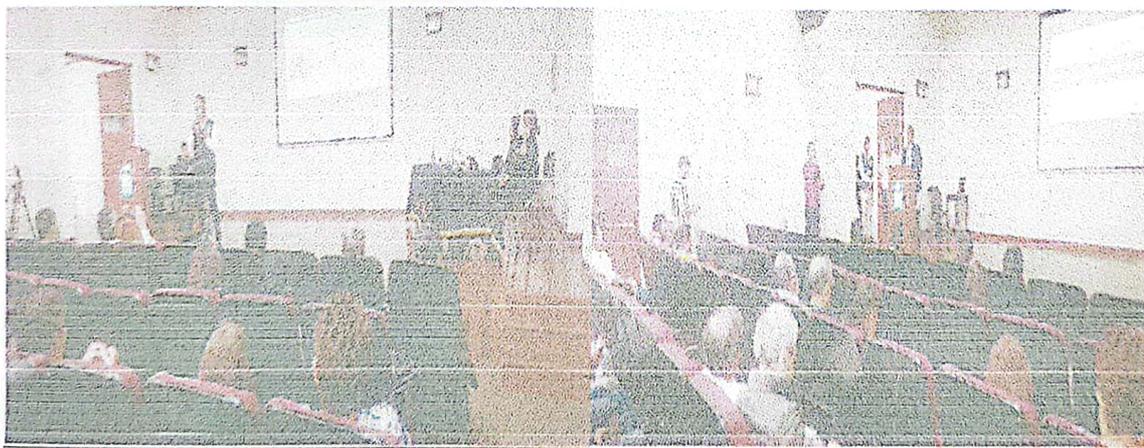
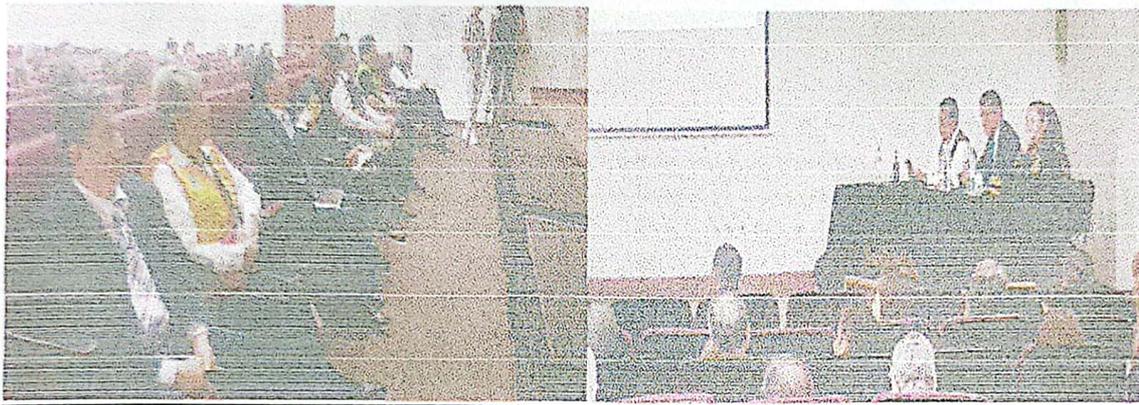




"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CODISEC LOS OLIVOS A LA CUARTA CONSULTA
PÚBLICA DEL CODISEC LOS OLIVOS DEL 22DIC2023 A
HORAS 18:00**

| Nº | INTEGRANTES | INSTITUCIÓN | FIRMA |
|-----|--|--|-------|
| 1. | SR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS | |
| 2. | XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE | SUB PREFECTA | |
| 3. | DR. LORENZO CASTOPE CERQUIN | PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICA LIMA NORTE | |
| 4. | DR. DIMAS LAZARO RIVERA | REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE | |
| 5. | DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS | DIRECTORA DE LA DIRIS LIMA NORTE | |
| 6. | LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO | UGEL N° 02 | |
| 7. | MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO | CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS | |
| 8. | CMDT. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA | COMISARÍA PNP SOL DE ORO | |
| 9. | CMDTE. PNP JONNY JAMES VARGAS ONTON | COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO | |
| 10. | CMDT. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS | COMISARÍA PNP PRO | |
| 11. | CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ZEGARRA | ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO" | |
| 12. | BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA | JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | |
| 13. | GUSTAVO GARIBAY GOÑI | RESPONSABLE DE DEMUNA | |
| 14. | CMDTE. CBP MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON | COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161 | |
| 15. | LIC. NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA | JUNTA VECINAL COMUNAL | |
| 16. | Sr. DAVID CASQUI PAUCAR | PROGRAMA PNP RED DE COOPERANTES | |
| 17. | MAYOR. PNP @ WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO | GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SECRETARIATÉCNICA DEL CODISEC LOS OLIVOS | |





ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN

CUARTA AUDIENCIA PUBLICA DEL CODISEC DE LOS OLIVOS

| TIPO DE EVENTO | | | | FECHA DEL EVENTO | | | HORARIO |
|----------------|--|---------------------|---|------------------|-----|------|------------------------------|
| Charlas | | Taller | | Día | Mes | Año | 18:00 HORAS |
| Inducción | | Reunión Informativa | | | | | LUGAR DEL EVENTO |
| Capacitación | | Otro: | X | 22 | 12 | 2023 | AUDITORIO DEL EDIFICIO CIELO |

DATOS DEL(LOS) EXPOSITOR(ES)

| NOMBRE | CARGO / EMPRESA | TEMAS TRATADOS |
|--------|-----------------|--|
| | CODISEC | CONSULTA PUBLICA DEL CODISEC DE LOS OLIVOS |

PARTICIPANTES

| Nombre y Apellidos | DNI | DIRECCIÓN (ZONA) | FIRMA |
|--------------------------------|----------|-------------------------------------|---------|
| 1 EISA QUINTANA BERAMÉNDEZ | 0848474 | Jr. CANAL SAVERA 2664(S) | [Firma] |
| 2 Primitiva Reyna Cerro Medina | 25420090 | MZE1+29AAH LOS OLIVOS PRO | [Firma] |
| 3 Tades porallo Taica | 0941835 | MZ RR3 L+26 C Norte | [Firma] |
| 4 Victoria Nichols | 0812444 | Armonde Vellonera | [Firma] |
| 5 JUAN ALBERTO CALAMESA | 3463297 | AV. ALFONSO OROZCO 1A COM. R | [Firma] |
| 6 CHIHUAN HUAMAN NARCISO | 10289128 | MZ D LT15 CHAYMARI C SUR | [Firma] |
| 7 José Díaz Cabrera | 08458342 | Jr. ARIAS 1175 - D.L.U. | [Firma] |
| 8 JULIO SILVA SANDANA | 22979587 | JR LAS TUNAS MZB. LT1954P | [Firma] |
| 9 Camarita Quispe Renzo J. | 48110600 | MZ H LT4 Los Rosales - Pro L | [Firma] |
| 10 TAYRE OBLONOS RIVERA | 44547817 | Jr. 9 DE ABRIL 174 LT | [Firma] |
| 11 WILSON MARIN HIDALGO | 00978770 | MZ HZ LT D.A.C OLIVOS | [Firma] |
| 12 JUAN CARLOS CABREER SARA | 48516902 | MZ 662 LOTE 4 HACIENDA PRO | [Firma] |
| 13 Margarita Blanca Gony | 08638221 | MZ 4 LT P2 Olivos de Oro | [Firma] |
| 14 Juana A. Mantilla Jauri | 06165620 | MZ I-3 LT 18 San Alberto | [Firma] |
| 15 Yessy Bazza Maulin | 09859193 | MZ 11 LT 28 Pórtico | [Firma] |
| 16 Elean Pope | 06950658 | Los Rosales | [Firma] |
| 17 Luis Acosta Aruete R. | 72844928 | Los ROSA LT | [Firma] |
| 18 Betsy Rubio Espinoza | 72729039 | Los Olivos - MZ P1 LT 13 sub. Pro | [Firma] |
| 19 CESAR SILVANO LAZO GONZALEZ | 07165498 | calle Cesar Vallejo 1049 Los Olivos | [Firma] |
| 20 Aniberto Garcia Alcega | 06765166 | MZ H. Lote 1 Los Rosales Pro | [Firma] |
| 21 Dora Concha Jela | 09456626 | CODISEC Loma Calle | [Firma] |
| 22 JOSÉ ANTONIO GARCÍA | 1082454 | MZ K4 COOP OLIVAR SUR | [Firma] |
| 23 Cecilia Nato Pablos | 09634014 | Av. Universitario 2028 | [Firma] |
| 24 | | | |



EVIDENCIA DE LA EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN



ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN

CUARTA AUDIENCIA PUBLICA DEL CODISEC DE LOS OLIVOS

| TIPO DE EVENTO | | | | FECHA DEL EVENTO | | | HORARIO |
|----------------|--|---------------------|---|------------------|-----|------|------------------------------|
| Charlas | | Taller | | | | | 18:00 HORAS |
| Inducción | | Reunión Informativa | | Día | Mes | Año | LUGAR DEL EVENTO |
| Capacitación | | Otro: | X | 22 | 12 | 2023 | AUDITORIO DEL EDIFICIO CIELO |

DATOS DEL(LOS) EXPOSITOR(ES)

| NOMBRE | CARGO / EMPRESA | TEMAS TRATADOS |
|--------|-----------------|--|
| | CODISEC | CONSULTA PUBLICA DEL CODISEC DE LOS OLIVOS |

PARTICIPANTES

| Nombre y Apellidos | DNI | DIRECCIÓN (ZONA) | FIRMA |
|--------------------------------|----------|--|---------|
| SOLIS GONZALEZ CELIA | 08085502 | CALLE EL DERECHO 4 TO SECTOR PROSPERIDAD | [Firma] |
| Ysabel LARA Velazquez | 09623715 | Salaverry 3749 | [Firma] |
| ROBERTO SILVESTRE EGONVILLE A. | 08463092 | CALLE ARCO IRIS 262 - SOL DE ORO | [Firma] |
| Mario Torres Garcia | 40008396 | Municipalidad de los Olivos | [Firma] |
| JORDAN ALBERTO ESTABLANO JESUS | 10182176 | MUNICIPIO DE LOS OLIVOS | [Firma] |
| Blanca Maquiá Turzani | 10206152 | MZ H Lte 8 ASG Viveranda p. nueva | [Firma] |
| OSCAR PLUMERDO VASQUEZ | 06168497 | M2 G2 L15 D.A. CARRIÓN L. OHL. | [Firma] |
| JUAN MONTOYA TRUJILLANO | 08512584 | M2 G2 L18, D.A. CARRIÓN | [Firma] |
| Vidal YAWALI ROJAS | 07148061 | AV. NARANJA N° 1077 | [Firma] |
| Carlos Merino Jimenez | 74299114 | M2 88 L70 San Pablo II | [Firma] |
| Inés Montoya Rosales | 09162917 | Jr. Alvarado 140 Pinare. | [Firma] |
| MATEO HIDALGO SOTO | 22742348 | MZ M7 L19 Los Olivos de P. | [Firma] |
| Nito Amante Walter | 03896192 | Jr. Tomas Catón 573 Tubal | [Firma] |
| EUSEBIO ESPINOZA M. | 09626066 | M2 L. LOTE 25 RIO SANTA | [Firma] |
| EDUARDO ARAUJO S. | 07157661 | A.H. AV. COOPERATIVA | [Firma] |
| Dario Rojas Miranda | 10720208 | H17 Alceda Carion | [Firma] |
| ASIRILCA POULAZA | 08676607 | Villa Mercedes MF112 | [Firma] |
| Lucila Muñoz | 2978313 | Av. Caceres | [Firma] |
| Shirley Flores Espinoza | 08695006 | Shirley Flores Jr. P. HAZA 231 PN | [Firma] |
| Natividad Abustiza R | 23992765 | Federación Villa Real 151 Los Olivos | [Firma] |
| Lupe Rosendo Gomez Jara | 32901911 | Proyecto Soc. Ciudad. | [Firma] |
| TRICIA CÉSPEDES DEL ROSARIO | 09052748 | MZ 14A Lote 2 AA.HHL Anita calle T. | [Firma] |
| Yessica Cadra Geronimo | 10472574 | MZ DLE 27 Pro Los Olivos | [Firma] |
| Clarita Vargas Polanco | 10190992 | Quilic 2 MZ Lote 28 SDA Cu | [Firma] |

EVIDENCIA DE LA EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN

